

UNA GUÍA PARA SERVICIOS DE SALUD ESCOLAR DE NIVEL SECUNDARIO

Estos son los servicios de salud que se requieren y están disponibles para su hijo mientras asiste a la escuela intermedia y secundaria en el Distrito Escolar del Área de Coatesville.

VACUNAS deben mantenerse actualizadas. Los estudiantes serán **EXCLUIDOS** por vacunas incompletas. El Departamento de Salud del Condado de Chester está disponible para dar vacunas a cualquier persona y es gratis para estudiantes sin seguro.

Se requiere una vacuna contra la meningitis (MCV / meningococo) y una vacuna TDaP después de los 11 años, antes de ingresar al grado 7. Se requiere una vacuna contra la meningitis (MCV / meningococo) después de los 16 años, antes de ingresar al grado 12.

FÍSICOS OBLIGATORIOS se requieren en el 6to grado, 11vo grado y para los estudiantes que se mudan al Distrito desde fuera del estado o con registros incompletos. Le recomendamos que consulte a su médico de familia para este examen. La enfermera de la escuela puede obtener un formulario de examen físico en el sitio web de CASD (en Recursos para padres), o puede enviar el formulario estándar o la copia impresa de su proveedor. El examen de la escuela puede ser realizado por la enfermera practicante de la escuela / médico de la escuela con un permiso por escrito como se indica en el formulario de procedimiento de emergencia de su estudiante. Puedes estar presente si lo deseas. Si se observan inquietudes, se le notificará. Los exámenes físicos privados para la escuela pueden tener fecha del 1 de septiembre del año escolar anterior. La documentación de los exámenes físicos requeridos se debe presentar antes del 1 de enero del año escolar en el que se solicitan. Se requieren

FÍSICOS DEPORTIVOS para los alumnos de 7º a 12º grado que se inscriben en un deporte específico antes de que comiencen las pruebas. Un estudiante necesita un nuevo examen físico completo antes de la temporada deportiva inicial cada año con un paquete PIAA completo (disponible en el sitio web de CASD y en la Oficina de Atletismo). Los exámenes físicos deportivos deben completarse después del 1 de junio, pero antes de la temporada. Estos exámenes físicos deportivos son válidos para todos los deportes jugados durante el año escolar. Después del examen físico inicial, una reevaluación puede ser necesaria si el estudiante tuvo una enfermedad o lesión importante. Los exámenes físicos deportivos también están disponibles en la escuela. Los exámenes físicos deportivos satisfarán los requisitos para el examen físico obligatorio para el 11º grado, pero deben certificar específicamente que un estudiante puede participar en los deportes indicados. **POR FAVOR, ASEGÚRESE DE QUE LA ENFERMERA DE LA ESCUELA OBTENGA UNA COPIA DE UN FÍSICO DEPORTIVO PRIVADO HECHO POR SU MÉDICO DE FAMILIA.**

Se requieren **EXAMEN DENTALES** para el 7º grado. Se recomienda que su dentista familiar haga este examen. El dentista de la escuela también puede realizar un examen dental de la escuela con un permiso por escrito como se indica en el Formulario de Procedimiento de Emergencia del estudiante. Un formulario dental privado está disponible en la Enfermera de la escuela o en el sitio web de CASD (en Recursos para padres). Si se necesita una limpieza, examen o restauración más exhaustiva, Mobile Dentists es otro recurso disponible. La información y el formulario de registro de los dentistas móviles están disponibles en línea en www.mobiledentists.com

ALTURA Y EL PESO se medirán cada año. Se calculará el índice de masa corporal (IMC). Se enviará un informe a casa por mandato del Estado.

EVALUACIÓN DE VISIÓN se realizará todos los años. Cualquier indicación de dificultad de visión será reportada al padre / tutor tan pronto como sea posible. Por favor devuelva el formulario de referencia completo a la enfermera de la escuela. **LA EVALUACIÓN AUDITIVA** se realizará en los grados 7º y 11º, y previa solicitud. Cualquier estudiante que no pase el examen de audición recibirá una referencia a un médico / especialista en audición. Por favor devuelva el formulario de referencia completo a la enfermera de la escuela.

EXAMEN DE ESCOLIOSIS se realizará en la escuela en sexto y séptimo grado si no se realiza con un examen físico.

MEDICAMENTOS Todos los medicamentos recetados y de venta libre (OTC) que se tomen en la escuela DEBEN estar en el frasco original y acompañados de una carta de permiso firmada por el padre / tutor Y el médico. Esta carta debe tener la cantidad de medicamento que se debe tomar, el tiempo que se debe tomar el medicamento, la condición para la cual se administra el medicamento y los posibles efectos secundarios del medicamento. La Política de Medicamentos / Formulario de Permiso está disponible en este sitio web.

TENGA EN CUENTA: cuando envíe medicamentos a la escuela, 2 veces al día significa cada 12 horas, 3 veces al día significa cada 8 horas y 4 veces al día significa cada 6 horas a menos que su médico le indique lo contrario.

Los siguientes medicamentos son aprobados por el médico de la escuela y pueden enviarse a la escuela con una nota del padre / tutor: gotas para los ojos para la alergia, robitussina, pastillas para la tos, lactato, naproxeno (Aleve), descongestionante nasal, pamprina / midol y solución salina nasal. **SPRAY SOLICITAMOS QUE EL CUIDADO RUTINARIO DE LOS PERFORACIONES Y LOS TATUAJES SE HAGA EN CASA**

TODA LA MEDICACIÓN DEBE MANTENERSE EN LA OFICINA DE ENFERMERAS DE LA ESCUELA SE REQUIEREN ACTUALIZACIONES ANUALES DEL MÉDICO PARA TODA LA MEDICINA DE RECETA

ENFERMEDAD Los siguientes son algunos síntomas que pueden significar que su hijo está enfermo. Su hijo debe permanecer en casa cuando tenga: fiebre de más de 100 grados, escalofríos, tos persistente o falta de aliento, vómitos, diarrea, erupción cutánea inusual, dolor de garganta intenso, agrandamiento de las glándulas, dolor abdominal o inflamación de los ojos / secreción ocular. Un niño debe permanecer en casa al menos 24 horas sin fiebre (sin el uso de medicamentos antifebriles) y / o vómitos después de una enfermedad. Al seguir estas pautas, protegerá no solo la salud de su hijo, sino también la salud de sus compañeros de clase. Tenga en cuenta que su hijo no podrá asistir a la escuela si sufre de ojos rosados no tratados, impétigo, tiña, sarna, erupción cutánea inusual, dolor de garganta intenso o fiebre de más de 100 grados.

FORMULARIO DE PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA (en el sitio web): Los formularios de información de emergencia DEBEN ser completados cada año escolar y firmados por el padre / tutor. Es importante tener esta información actualizada en caso de una emergencia para brindar atención al estudiante de manera rápida y segura. La medicación no se dispensará sin esta información en el archivo.

LIBERACIÓN TEMPRANA DE LA ESCUELA DEBIDO A ENFERMEDADES Los estudiantes que necesitan ser enviados a casa solo serán entregados a las personas que figuran en el Formulario de Procedimiento de Emergencia actual. La política escolar establece que los estudiantes solo serán liberados por razones médicas a través de la enfermera escolar. Los estudiantes deben cerrar sesión a través de la Oficina de Asistencia. Los estudiantes no deben llamar / enviar mensajes de texto para salir temprano sin el conocimiento y consentimiento de la enfermera escolar.

SE REQUIEREN ACTUALIZACIONES ANUALES DE UN MÉDICO PARA TODAS LAS CONDICIONES DE SALUD QUE PUEDEN AFECTAR EL PROGRAMA EDUCATIVO O LA ASISTENCIA DE UN ESTUDIANTE.